



En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de mayo del año dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, Título Tercero del Estatuto del Personal Académico, y 305, 307, capítulo IV del Título IX del Estatuto General en los Aplicables, se reunieron en forma virtual los siguientes integrantes del personal académico, miembros del Consejo Técnico en este Instituto; Maestra Minerva Pérez Juárez, Doctor Agustín Daniel Gómez Fuentes, Doctora Elsa Angélica Rivera Vargas, Doctor Emanuel Meraz Meza y Maestro Enrique Zepeta García, en su calidad de directora la primera y Miembros del Honorable Consejo Técnicos los siguientes, para efectuar una sesión de este Cuerpo Colegiado a través de video conferencia en plataforma Teams, a fin de tratar los siguientes puntos: Primero.- Lista de presentes, Segundo.- Lectura del acta anterior.- Tercero.- Solicitud de aval para el programa de la Experiencia Educativa del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) *Identificación de Problemas de Lenguaje Verbal*, a impartirse en el periodo semestral de verano junio-julio (202288) del veinte de junio al ocho de julio del año en curso, Cuarto.- Nombrar representante alumno ante la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana.- Quinto.- Asuntos Generales.- Por tratarse de asuntos diferentes, el Honorable Consejo Técnico propone derivar un acta general y dos específicas para el punto tercero, cuarto, y quinto respectivamente, debido a que los asuntos están dirigidos a diferentes áreas académicas y administrativas que requieren un procedimiento particular, quedando abierta la reunión de Consejo Técnico para cerrarse al siguiente día. No teniendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las trece horas del día veinticuatro de mayo de dos mil veintidós, firmando en ella los que intervinieron - -

Agustín Melgar y
Juan Escutia s/n
Col. Revolución
C.P. 91100
Xalapa
Veracruz, México

Teléfono
+52 (228) 8 15 86 19
+52 (228) 8 14 61 58
+52 (228) 8 14 64 98

Correo Electrónico
ipe@uv.mx

A. Daniel Gómez